Nota de Prensa N°296/OCII/DP/2019

DEFENSORÍA DEL PUEBLO HARÁ SEGUIMIENTO AL ACTA DE COMPROMISO ENTRE AUTORIDADES Y ESTUDIANTES DE LA UNMSM

- ***Representación de la Defensoría del Pueblo, participó activamente en la solución de conflicto.***

La Defensoría del Pueblo hará el seguimiento del acta de compromiso que las autoridades universitarias, municipales y estudiantiles, firmaron el viernes último y que permitió que las actividades en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se retomaran, evitando así afectar el ciclo académico en marcha.

Dicho compromiso fue asumido por la representación de la Defensoría del Pueblo, encabezada por el Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo, Rolando Luque, durante la Mesa de Diálogo formada para abordar el tema y que en su sesión del día viernes, luego de 12 horas continuas de trabajo, dio por concluida la medida de fuerza.

De los seis puntos que contempla el Acta firmada entre autoridades y estudiantes, la Defensoría del Pueblo medió en cinco de ellos: el tema del bachillerato automático, el del reglamento de procesos disciplinarios, las vacantes del centro pre universitario, la situación de los estudios generales y el comité de bienestar universitario.

Luque Mogrovejo, resaltó la necesidad de que los compromisos sean asumidos y cumplidos dentro de los plazos previstos. De esta manera se fortalecerán las relaciones entre los estudiantes y sus autoridades en términos de flujo oportuno de información, participación de la representación estudiantil y diálogo abierto y permanente que eviten conflictos que terminen afectando al conjunto de la comunidad universitaria y a la población que habita o se desplaza por las inmediaciones de la ciudad universitaria, sostuvo.

Lima, 23 de setiembre de 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe